



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920150014600	Fuero Sindical	Previsora S.A. Compañía De Seguros	Yudis Ester Simanca Muñoz, Sindicato Nacional De Trabajadores De La Previsora Sa Compañía De Seguros Sintraprevi	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 31 De Marzo De 2023, En Cuanto confirmó La Proferida El Día 08 De Febrero De 2021 Por Este Juzgado. 2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Demandada Y En Favor De La Demandante Por La Suma De 1.160.000

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001310500920210024000	Fuero Sindical	Securitas De Colombia S.A	Brayan Orlando Mayorga Pretelt	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Auto De 6 Diciembre De 2022, En El Cual Confirmó El Proferido Por Este Juzgado El Día 25 De Febrero De 2022. 2. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante Securitas Colombia S.A. En 2 Smmlv, Los Que Corresponden A La Suma De 2.320.000.
-------------------------	----------------	---------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920190031800	Ordinario	Armando Enrique Diaz De La Hoz	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/10/2023	Auto Ordena Cumplir - Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 29 De Agosto De 2022, En La Cual Confirmó La Proferida Por Este Despacho El Día 19 De Noviembre De 2020.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Armando Enrique Diaz De La Hoz Y En Favor De Colpensiones Por La Suma De 580.000

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001310500920190031600	Ordinario	Atilio Jose Rosania Barrios	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve:1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 28 De Abril De 2023, En Cuanto Revocó La Proferida El Día 12 De Mayo De 2022 Por Este Juzgado.2. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De Porvenir S.A. Y Afp Colfondos Y En Favor Del Demandante En De 2 Smmlv Para Cada Una De Ellas, Rubro Que Corresponde 2.320.00
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920170042300	Ordinario	Ebher Antonio Camacho Mejia	Fondo De Pensiones Porvenir, Y Otros Demandados	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve:1.Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 31 De Mayo De 2023, En La Cual Confirmó La Proferida Por Este Juzgado El Día 26 De Agosto De 2020.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De La Parte Demandante En El 3 De Lo Pedido En La Demanda, El Que Equivale A La Suma De 889.867,68.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001310500920150037400	Ordinario	Jairo Javier Gonzalez Martinez	Uniapuestas S.A, Seguridad 911 Limitada	03/10/2023	Auto Decide - Resuelve: 1. Dejar Sin Efecto La Admisión De Demanda Respecto De La Empresa Seguridad 911 Ltda., Por Las Razones Anotadas. En Consecuencia, Se Ordena Continuar El Trámite Del Asunto Con La Sociedad Deactivos Especiales S.A.S. -Sae- Y A La Empresa Granadina De Vigilancia Ltda.2. Notificar La Presente Demanda A La Sociedad De Activos Especiales S.A.S. -Sae-, Para Los Fines De Ley.3. Materializada La Notificación Ordenada, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveer Lo Pertinente.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920090019700	Ordinario	Jefferson Mario Ballesteros Lora Y Otro	Bbva - Horizonte Pensiones Y Cesantias	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve:1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En Su Sala Primera, Mediante Auto De Marzo 15 De 2023, Donde Se Acepta El Desistimiento Del Recurso De Apelación Sobre El Auto De Aprueba Costas Calendado El 17 De Febrero De 2020 Presentado Por La Parte Demandada A.F.P. Porvenir.2. Ejecutoriado Este Auto, Ingrese La Liquidación De Las Cost

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001310500920190008700	Ordinario	Jorge Luis Morales Blanco Y Otro	Son Sabores S.A.S	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Uno De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 26 De Mayo De 2023, En Cuanto Revocó La Proferida El Día 26 De Febrero De 2020 Por Este Juzgado. 2. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante Y En Favor De La Demandada En El 3 De Lo Pedido En La Demanda, Monto Que Equivale A La Suma De 900.000
-------------------------	-----------	-------------------------------------	-------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 113 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



08001310500920210034900	Ordinario	Luz Marina Ospino Mejía	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales - Ugpp, Fondo De Pensiones Porvenir S.A., Porvenir - Colpensiones	03/10/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Sentencia De 16 De Junio De 2023, En La Cual Confirmó La Proferida Por Este Juzgado El Día 29 De Septiembre De 2022. 2. Fijar Agencias En Derecho Correspondientes A Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandada Porvenir S.A. Y En Favor De La Demandante En 2 Smmlv, Los Que Corresponden A La Suma De 2.320.000.
-------------------------	-----------	-------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

4d545ed0-8209-479d-bb9c-3aebd142e405